

CD 006-A

# NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

OBJETO: SERVICIO DE PUBLICIDAD ALTERNATIVA VIAL CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-346-19

Fecha: La Paz, 17 de julio de 2019 Nº YPFB-GCC-DCO-NE-278/19

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 19 del Documento de Contratación Directa, donde menciona que: YPFB podrá ajustar el DCD, por iniciativa propia y/o como resultado de la reunión de aclaración, en cualquier momento previo a la presentación de propuestas las mismas que serán aprobadas por el RPC mediante nota expresa hasta tres (3) días hábiles antes de la presentación de propuestas. Los ajustes serán publicados en el sitio web de YPFB www.ypfb.gob.bo.

Que de acuerdo al informe técnico de justificación N° YPFB-DCC-13-2019 de fecha 17 de julio de 2019, emitido por la unidad solicitante, que solicita al RPC aprobar los ajustes N° 1 y 2 al DCD.

#### **POR TANTO:**

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar los Ajustes N° 1 y 2 de fecha 17/07/2019, emitida por la Unidad Solicitante, con ajustes al Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación SERVICIO DE PUBLICIDAD ALTERNATIVA VIAL con código DCO-EPNE-DCC-346-19.

**SEGUNDO:** El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la presenta Nota Expresa y los Ajustes correspondientes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al o los potenciales oferentes.

La Paz, 17 de julio de 2019

Lic. Germán Juan Ticona Mamani

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC



### YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



### AJUSTES AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-346-19

**OBJETO: SERVICIO DE PUBLICIDAD ALTERNATIVA VIAL** 



CD 006-A

### **NOTA DE AJUSTES**

## OBJETO: SERVICIO DE PUBLICIDAD ALTERNATIVA VIAL CODIGO: DCO-EPNE-DCC-346-19

Por iniciativa de la Dirección de Comunicación Corporativa, según informe YPFB-DCC-13-2019 de fecha 17/07/2019; se emite la presente Nota de Ajustes con ajustes al Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTE N°1: En la información general del proceso de contratación:

DICE:	DEBE DECIR:
(*) Tamaño de las Vallas: (mínimo 10 x 4m, máximo 12 x 5m)	(*) Tamaño de las Vallas: (MÍNIMO 6 x 4mts. – 12 x 5mts MÁXIMO).

#### AJUSTE N°2: En la nota del Formulario B-1

DICE:	DEBE DECIR:
(*) Tamaño de las Vallas: (mínimo 10 x 4m, máximo 12 x 5m)	(*) Tamaño de las Vallas: (MÍNIMO 6 x 4mts. – 12 x 5mts MÁXIMO).

La Paz, 17 de julio de 2019

